

TESELAS

SOBRE PAPEL

Manuel Gutiérrez Claverol

2018

© Texto: Manuel Gutiérrez Claverol

© Maquetación: Manuel Gutiérrez Claverol

ISBN:

D.L.: As

Imprime: HIFER A.G. www.hifer.com

Impreso en España – Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma y por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin permiso previo por escrito del autor.

SUMARIO

<i>PROLEGÓMENO</i>	5
<i>1. RINCÓN DE LA HISTORIA</i>	7
<i>2. PINCELADAS FILOSÓFICO-RELIGIOSAS</i>	25
<i>3. DIVULGACIÓN GEOLÓGICA</i>	47
<i>4. SINGULARIDADES ECOLOGISTAS</i>	91
<i>5. MISCELÁNEA ASTURIANA</i>	129
<i>6. COSINES OVETENSES</i>	167
<i>7. CAJÓN DE SASTRE</i>	215
<i>ÍNDICE</i>	237



PROLEGÓMENO

Este libro es una continuación de otro que con el título de *Recortes de Prensa* vio la luz en el año 2013, en este caso contiene algo más de un centenar de escritos noticiados en los últimos tiempos. Sigue la misma línea trazada entonces, consistente en recoger los artículos publicados en la prensa regional y reproducidos, a veces, en la nacional.

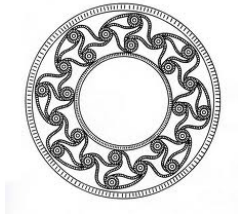
Unas veces los títulos se realizaron tanto de manera individual, como en función de la actualidad de las noticias surgidas de manera instantánea, otras formaron parte de una unidad monográfica, por ejemplo las tituladas “La actividad balnearia en Asturias” (6 entregas, del 14 de mayo al 18 de junio de 2016) “Pinceladas geológicas ovetenses” (10 entregas, del 8 de abril al 17 de junio de 2017). Ocasionalmente, adornó el texto una colección de fotografías realizadas por profesionales, como fue el caso de “La naturaleza oculta del Principado”, reportaje gratamente reconocido por la dirección del diario *La Nueva España*.

La obra está estructurada en siete capítulos, cada uno de ellos compendia entre 8 y 21 contenidos diferentes. La temática que se expone es variada, pues, haciendo gala de unas ciertas dotes diletantes, abordo asuntos –alguno, no se me escapa, de manera un tanto temeraria– con orientaciones tan diversas como historia, filosofía, geología, la problemática medioambiental, hechos asturianos y ovetenses, para rematar con un conjunto de cosas dispersas y desordenadas.

No resulta fácil prologarse a uno mismo sin caer en ingenuas y cándidas adulaciones. Lo que sí puedo asegurar es que las comunicaciones que aquí se presentan constituyen un conjunto de teselas que considero de interés transmitir al público lector, pues, en general, considero que se trata de temas poco conocidos o divulgados. Su lectura revela parte de mis inquietudes intelectuales.

Es evidente que en la etapa jubilosa en la que me encuentro, la actividad literaria me ayuda a mantener vivo el intelecto y la capacidad de raciocinio, al mismo tiempo de adentrarme y comprender un mundo cada vez más especializado e interrelacionado.

Dedico estas páginas a las personas queridas que, afortunadamente, cada día aumentan sin cesar.



1

Rincón de la Historia

El origen de Oviedo huele a romano

Este artículo pretende compartir con el lector unas reflexiones –con el permiso de mis amigos los arqueólogos– sobre la fundación de la capital de Asturias, cuyos orígenes son cuestionados cada vez más por los expertos, a tenor de las recientes actuaciones realizadas.

Efectivamente, desde hace unos años las investigaciones arqueológicas sorprenden con nuevos descubrimientos que ponen en entredicho la fecha del origen ancestralmente admitido de nuestro *Oveto*. El documento del siglo XII que versa sobre el pacto monástico del año 781 –la conocida historia de los monjes Máximo y Fromestano– ha sido la fuente que prevaleció hasta hace poco sobre los comienzos de esta población asturiana, considerándose inexistente el asentamiento humano en ella antes de la octava centuria.

La ubicación de Oviedo es un buen punto de partida para situarse. Se encuentra en la encrucijada de vías de comunicación que enlazaban, de sur a norte, la *Asturica Augusta* (la actual Astorga) con *Lucus Asturum* (hoy Lugo de Llanera) hasta alcanzar *Gigia*, y por la que conectaba el occidente –con abundantes cortas auríferas romanas– con el oriente. Su emplazamiento presenta unas características fisiográficas propicias para la defensa, con un Monte Naranco que lo salvaguarda por el septentrión y unos cursos fluviales (Nalón y Nora) que representan obstáculos nada desdeñables.

El repaso de la toponimia municipal sorprende por la cantidad de nombres de poblaciones con clara ascendencia latina. Por otro lado, la existencia de capiteles corintios –el orden arquitectónico preferido por los romanos– en el antiguo “palacio magno” de Alfonso III (último rey asturiano) hacían sospechar de su procedencia, no descartándose que formaran parte de una construcción romana previa ubicada en aquel sitio; tampoco se debe olvidar la presencia de estelas funerarias en caliza junto a tégulas, halladas en los monumentos prerrománicos de El Naranco, que inclinan a pensar asimismo en su pertenencia a la romanización.

De manera casual, durante la Guerra Civil se encontró, en el arco de descarga del puente de Colloto, un pequeño tesoro numismático consistente en monedas de cobre de los emperadores Honorio, Teodosio y Constante, acuñadas en los siglos IV y V, es decir, en época bajoimperial. Este paso sobre el río Nora era utilizado para dirigirse hacia *Lucus Asturum*.

En el año 1997 se produjeron dos noticias arqueológicas trascendentes que hicieron tambalear las hipótesis genéticas sobre Oviedo. Se trata de un poblado castreño en Castiellu de Llagú (a 4 km de la capital), en las inmediaciones de una cantera de caliza paleozoica que lo afectó de manera irreversible; su situación, en la proximidad de las minas de cobre del Aramo (las explotaciones más vetustas de Asturias, junto con mina

Milagro en Onís), está en concordancia con las dataciones efectuadas que dibujan un abanico que va desde el siglo V a. C. hasta los siglos I y II d. C., es decir, en plena dominación romana. El segundo se produjo en Paredes al realizar las excavaciones preliminares para la construcción del centro comercial “Parque Principado” (hoy INTU-Asturias), donde afloraron restos de una necrópolis tardo-romana (siglos IV y V d. C.), con varios elementos relacionados con el ritual funerario (objetos de vidrio, metal, cerámica) y de adorno personal.

En el propio casco urbano era conocida la presencia romana en el actual campus universitario de El Cristo (La Muria de Paraxuga), sobre el solar donde se construyó la Facultad de Medicina, con asomos de elementos arquitectónicos, cerámicas y monedas también tardorromanas; en concreto, una de las piezas en bronce de Constantino fue fechada en el siglo IV d. C. Las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes en la calle la Rúa hicieron aflorar, en 2008, una estructura hidráulica alargada cajeadada y tallada en caliza cretácica, de manera similar a lo que acontece con la fuente de La Foncalada (sobre la que crece la duda de su origen altomedieval, al menos en su totalidad). Los análisis con el método del carbono 14 de una muestra de mortero hidráulico –situado en un tramo inferior del fontanar de la Rúa– proporcionaron una edad comprendida entre los siglos III y V, lo que la sitúan en la época de la Roma Imperial. Igualmente, durante esta excavación apareció un nuevo capitel corintio tallado en roca marmórea, típico del siglo III, y una moneda en bronce del emperador Tiberio. Todas estas manifestaciones parecen apoyar la conjetura de la existencia de colonizadores en el lugar.

Hace poco tiempo (diciembre de 2010) salió a la luz la existencia de un pozo cuadrangular de agua, al realizar obras de acondicionamiento en los sótanos del palacio arzobispal. El manantial fue catalogado como previo al siglo VIII y demuestra, una vez más, la presencia humana en este entorno con anterioridad a la Baja Edad Media.

A modo de conclusión, con los vestigios relatados, entresacados de otros muchos, no parece descabellado cuestionar el origen medieval admitido para Oviedo y adelantar los asentamientos preliminares –seguramente a manera de villa– en cuatro siglos sobre la fecha de fundación hasta ahora aceptada. No obstante, habrá que esperar a que se produzcan nuevos hallazgos y dejar a los profesionales de la arqueología la última palabra.

¡Viva la Pepa!, aire fresco de libertad

Nos situamos en plena Guerra de la Independencia (1808-14), un momento convulso de la historia de España con la mayor parte de su territorio bajo dominación gala. En este escenario bélico, se convoca en 1810 una asamblea constituyente (Cortes de Cádiz), integrada por diputados predominantemente de clase

media (abogados, burócratas políticos, funcionarios, militares), una abultada presencia de eclesiásticos (casi 1/3 del total) y algunos nobles (un 5%). Inmediatamente se establecen dos grupos ideológicos contrapuestos: los absolutistas (en su mayoría, el clero y la nobleza), defensores de la continuidad monárquica y las ideas conservadoras, y los liberales que propugnaban, entre otras cosas, una mayor igualdad entre los ciudadanos.

La representación asturiana en estas cortes (no llegaba al 3% del total) tuvo bastante protagonismo pues, si bien se manifestó con opiniones dispares muy equiparadas, su participación puede ser calificada de influyente y destacada. La componían ocho diputados: 1) Agustín de Argüelles Álvarez –apodado “el Divino” por su elocuencia– fue la voz preclara del liberalismo y una de las figuras claves de la nueva norma jurídica. 2) Alonso Cañedo Vigil, canónigo, desempeñó un destacado papel en el bando absolutista como defensor de los intereses eclesiásticos. 3) Pedro Inguanzo Rivero, canónigo, se significó por el apoyo sistemático a las posiciones más reaccionarias. 4) José María Queipo de Llano, VII conde de Toreno, noble y rico, se alineó con las ideas progresistas; era partidario de la eliminación del privilegio nobiliario para acceder a la carrera militar y de la abolición de la Inquisición. 5) Francisco Rodríguez del Calello Miranda, canónigo, se declaró firme defensor, con escasas participaciones en la tribuna, de los derechos clericales. 6) Francisco José Sierra Llanes, el único representante militar asturiano, descolló por sus intervenciones acerca de la patria potestad. 7) Felipe Vázquez Canga, catedrático y concejal del Ayuntamiento de Oviedo, intervino en los debates relativos a la Inquisición. 8) Andrés Ángel de la Vega Infanzón, catedrático y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, participó con una ideología liberal en las comisiones de interior y en el reglamento de Regencia.

Tras amplios debates, el 19 de marzo de 1812 se promulgaba la primera Constitución española, un verdadero hito democrático. En esa festividad de San José, el júbilo ciudadano por la nueva norma jurídica acuñó la popular expresión ¡Viva la Pepa!

La Carta Magna gaditana recoge que la Nación española “es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona”. Por lo tanto, el Rey dejaba de ser titular del poder soberano, encontrándose limitado y sometido a la bisoña norma suprema, que debía jurar guardar; la monarquía pasaba a ser tan sólo una forma de gobierno. La norma establecía la división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; protegiendo expresamente el derecho a la propiedad, la igualdad ante la ley –lo que siempre se pregona y pocas veces se cumple–, la prohibición de detenciones arbitrarias, la inviolabilidad del domicilio o la abolición del tormento como pena corporal.

La imponente representación del clero –explicable por la necesidad de contar con la colaboración de la Iglesia en la lucha contra los franceses– forzó una declaración

explícita de obligada confesionalidad: “la religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana y única verdadera”. De alguna manera, choca con el espíritu avanzado de la globalidad del articulado.

Sin embargo, nada es comparable a lo que ahora sucede, dado que, p. ej., el sufragio no era universal: excluía a las mujeres –hasta 1931 no pudieron votar– y a los servidores domésticos. Por otro lado no podía ser diputado cualquiera, pues se exigía para poder optar al escaño “tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios”.

Supuso una derrota, más bien pírrica, de las doctrinas reaccionarias: el estado borbónico absolutista cede el paso a otro constitucional. Aunque oficialmente tuvo una vigencia de dos anualidades (1812-14) durante plena Guerra de la Independencia, apenas entró en vigor; con posterioridad estuvo en actividad sólo breves períodos: “trienio liberal” (1820-23) y “bienio progresista” (1836-37). El resto fueron interrupciones de matiz derechista: “sexenio absolutista” (1814-20) y “década ominosa” (1823-33).

Un grupo de diputados absolutistas publican, el 12 de abril de 1814, el denominado “Manifiesto de los Persas”, extenso alegato conservador en el que se recoge que la monarquía absoluta “es una obra de la razón y de la inteligencia; está subordinada a la ley divina, a la justicia y las reglas fundamentales del Estado; fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron a sus Reyes (...). Por esto ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto para prescribir a los súbditos todo lo que mira al interés común y obligar a la obediencia a los que se niegan a ella”. La contrarreforma monárquica fructifica el 4 de mayo siguiente con el regreso de Fernando VII –que se hallaba recluido en Francia–, decretando éste la disolución de las Cortes y la derogación de la flamante norma estatal. De nuevo, el retorno al secular absolutismo que duró hasta 1820.

En la restauración del proceso democratizador jugó un papel destacado el tinetense Rafael del Riego (de Tuña), quien protagonizó, no con mucho éxito, un pronunciamiento militar el 1 de enero de 1820 en la localidad sevillana de Cabezas de San Juan contra los defensores de las ideas vigentes, y con una máxima: lograr que el Rey acatase la “Pepa”. Otros levantamientos en diversas zonas de España obligaron a un atemorizado Rey a jurar el nuevo marco jurídico el 10 de marzo de ese año, haciéndose famosa su frase: “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”. Comienza así el aludido “trienio liberal o constitucional” (1820-23), lapso durante el cual se aplica una política con sesgo anticlerical (expulsión de los jesuitas, supresión de la Inquisición, abolición del diezmo o desamortización de los bienes de las órdenes religiosas).

No obstante, poco duró la alegría libertaria, dejando paso a una negra etapa de nuestra historia. La Santa Alianza –pacto político religioso cuyo objetivo primordial era

el mantenimiento del absolutismo en Europa tras la caída de Napoleón e impedir el surgimiento de movimientos liberales— acuerda en el congreso de Verona una intervención militar en España. El ejército francés, conocido como de los “Cien mil hijos de San Luis”, invade nuestro país —con el beneplácito del Rey, al que le resultaba incómodo gobernar con el obstáculo de tal norma progresista— y se cierran de nuevo las ventanas del liberalismo: el ahora capitán general Rafael del Riego es ahorcado y se establece una rígida censura. Se inaugura entonces la desdichada “década ominosa” (1823-33) durante la cual Fernando VII impone ya su soberanía absolutista hasta su muerte.

A raíz de la revuelta de los sargentos de La Granja, se implanta un nuevo gobierno (“bienio progresista”) y se desarrolla el proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos propuesto por Mendizábal (1835) y completado por Pascual Madoz; asimismo, se promueve la promulgación de la Constitución de 1837, en la que también participó el riosellano Agustín Argüelles.

Con la Carta Magna de Cádiz se encuentran relacionadas dos canciones emblemáticas, una denominada *¡Trágala!* —en el sentido de imposición— un canto satírico dirigido contra Fernando VII y símbolo de la resistencia durante la década ominosa; otra, el *Himno de Riego*, tuvo carácter de nacional durante determinadas épocas, siendo prohibido en otras (además de en la mencionada década, en una parte del reinado de Isabel II y durante la dictadura franquista). En suma, “la Pepa” fue una de las constituciones más adelantadas de su época y supuso un tibio acercamiento a los ideales democráticos imperantes hoy día en el mundo moderno que como el lector puede constatar han supuesto, parafraseando a Winston Churchill, “sangre, esfuerzo, lágrimas y sudor”.

España, un ayer y el hoy

Se cumplen cien años de uno de los conflictos execrables que padeció la humanidad, la Primera Guerra Mundial (1914-18), con contendientes agrupados en dos bandos: la Triple Entente (coalición formada por Francia, Reino Unido y Rusia, con posterior incorporación de EE. UU.), también conocida como de los “aliados”, y la Triple Alianza (compuesta por Alemania, el imperio austrohúngaro e Italia). España permaneció neutral en la contienda, aunque convivían dos facciones netamente diferenciadas: aliadófilos (liberales e izquierdas) y germanófilos (conservadores). Hacía poco (en 1898) se habían perdido las Filipinas, Puerto Rico y Cuba —con menoscabo de prestigio internacional— y la nación estaba inmersa en la guerra colonial del Protectorado de Marruecos (duró cinco lustros), todo lo cual provocó un varapalo moral con no pocas tensiones y sufrimientos, hasta concluir en una crisis integral, especialmente notoria después de la derrota de Annual.

Ojeando la historia salen a la luz algunas concordancias entre lo que acontecía en nuestro país hace una centuria y lo que hoy percibimos. El convulso cambio que se producía en aquel ayer dividió a la sociedad en una serie de dualismos cada vez más radicalizados: monarquía o república, centralismo o autonomía, burguesía u obrerismo.

El reinado borbónico, encabezado entonces por Alfonso XIII que había asumido el poder con 16 años de edad, se desarrolló bajo el pesimismo del mencionado “Desastre del 98” que supuso la pérdida de las posesiones ultramarinas y una opinión mayoritaria favorable a la regeneración que habría de acometerse en todos los órdenes sociales. Sin embargo, pronto se evidenció una brusca ruptura entre la España oficial de los grandes partidos y la real, haciéndose sucesivamente más patente e insondable. De forma gradual se cuestionó el estado monárquico –con intromisión activa en los asuntos de gobierno–, responsabilizándolo de las repetidas crisis gubernamentales, además de su propasada implicación con el ejército –el cual exhibía claras interferencias en la actividad pública–, dotado de una autoridad que a veces sobrepasaba la civil.

Respecto a los partidos, al gobierno reformista con rescoldos autoritarios de Antonio Maura sucedió el liberal de José Canalejas y a éste –después de su asesinato– otro de tendencia conservadora presidido por Eduardo Dato. Es decir, al igual que en la actualidad, se estilaba el “turnismo”, o sea la alternancia de dos formaciones políticas prominentes. A la sazón, el sistema no era un buen estándar de democracia, pues existían escandalosas prácticas caciquiles y de nepotismo. La vigente imagen bipartidista, con un bando conservador gobernando, el PP, liderado por Mariano Rajoy (rememora al partido presidido por Dato, por cierto también gallego), y otro progresista, el PSOE, en la oposición, reemplazándose ambos en el mando, se asemeja a lo que acaecía en aquellos tiempos.

Por otro lado, se acrecentó –lo mismo que hoy– el espíritu regionalista, singularmente en Cataluña espoleado por la burguesía y encarnado por la Lliga Regionalista (el sector más conservador) que encabezó Francisco Cambó y la Solidaridad Catalana (movimiento heterogéneo constituido por catalanistas de la Lliga, carlistas y partidos de tendencia republicana), cuya coalición había alcanzado un clamoroso triunfo electoral en 1907. En cierto modo, con ideologías equivalentes a CiU de Artur Mas y a ERC de Oriol Junqueras, respectivamente. El principal logro de la Lliga fue la fundación en 1914 de la Mancomunidad de Cataluña, un instrumento de gobierno que integraba a las cuatro Diputaciones catalanas.

A iniciativa de diputados catalanes se instituyó un grupo de parlamentarios no monárquicos (catalanistas, republicanos y socialistas) que promovía combatir el peso de las oligarquías de los partidos dinásticos y romper el férreo bipartidismo existente. Igualmente, saltaba a la palestra el deseo de una reforma constitucional que posibilitara

un régimen autonómico (ahora se demanda un Estado federal), pero la negativa gubernamental impidió que fructificara. La reivindicación de la autonomía en Cataluña, también en el País Vasco, propició una oleada de anticatalanismo en el resto de las regiones (compárese con lo que sucede en nuestros días).

Los avances técnicos y la pujanza del movimiento obrero condujeron a una nueva organización laboral. La conflictividad iba en aumento, en buena parte debido a los trances causados por la subida de los precios, no correspondida con la salarial; alcanzó su culminación durante la Gran Guerra, dado que no se supo aprovechar la oportunidad de colocarnos en una situación de privilegio dentro de una economía bélica.

La lucha de clases facultó la creación de agrupaciones de trabajadores al margen de la política oficial, diferenciándose tendencias moderadas representadas por el PSOE y la UGT –aún en fase embrionaria–, junto a otras impulsadas por el anarquismo y centradas en la CNT y la FAI, de carácter anarcosindicalista. Se sucedían los movimientos huelguísticos y protestas contra el reclutamiento para el conflicto africano –al grito de ¡que vayan a la guerra los ricos!–, aderezadas con tintes de un exacerbado anticlericalismo, provocando graves desórdenes en Barcelona (como la famosa Semana Trágica de 1909). Ello conllevó medidas represivas por parte de los militares, estado de excepción y suspensión de garantías constitucionales.

Con lo expuesto, se aprecia que aquella España poseía bastantes analogías con la de ahora, si bien con una demografía inferior (19,2 millones de habitantes). En la actualidad prosigue la monarquía borbónica –oficialmente tutelada por el Parlamento– con Juan Carlos I al frente de la misma y, de manera similar a hace un siglo, se vive un auge del nacionalismo catalán, incluida una anunciada e inquietante consulta secesionista.

La crisis que en este momento nos aflige, con un desempleo feroz, destrucción de tejido industrial, merma de derechos y prestaciones, amén de una generalizada corrupción –de la que nadie es capaz de corresponsabilizarse– que implica a partidos, sindicatos, banca, empresas e incluso a la propia Casa Real, hace que acreciente el descontento y se produzca un desarraigo galopante (probablemente a excepción del ejército) de los organismos políticos y económicos, sin obviar las desigualdades concernientes al poder judicial, floreciendo con prodigalidad los detractores del sistema, incluyendo el modelo de Estado.

Cuando una mayoría significativa de ciudadanos –al observar falta o ausencia de ejemplaridad y transparencia– pierde credibilidad y confianza en las primeras instituciones y autoridades del país, mientras que ávidos corruptos, especuladores, defraudadores, prevaricadores, etc., etc. (para que se entienda mejor, los imperecederos seudopatriotas y sepulcros blanqueados) sigan inamovibles cobijados bajo la túnica de la púrpura, el futuro se torna incierto por su extrema oscuridad. Ojalá me equivoque y vuelva la luz de la esperanza hasta alcanzar esa Arcadia feliz.

Y para finalizar un toque de optimismo, les recomiendo mirar atrás con orgullo y adelante con ilusión, ya que contradiciendo a Jorge Manrique, en sus coplas por la muerte de su padre, no siempre cualquier tiempo pasado fue mejor.

Un ejemplo de mestizaje

Una vez descubierta América, no fue tarea fácil la colonización del Nuevo Mundo, ni alcanzar una conciliación de ideas dispares, o sea, el sincretismo cultural. Para gobernar y administrar aquellas tierras se siguieron, en un principio, los patrones legales del reino de Castilla a la que quedaron incorporadas. Para ello, la monarquía de los Reyes Católicos contó con el apoyo de la Iglesia (sobre todo, de dominicos y franciscanos), emprendiendo ambas una labor de aculturación y evangelización; sin embargo, las características diferenciales de los territorios conquistados aconsejaron dictar ex profeso leyes propias, pero nunca contradictorias con las castellanas. Se instituyó la “encomienda”, que facultaba a los colonos a repartirse los habitantes indios –si bien por un periodo máximo de dos años– con el compromiso de proporcionarles instrucción (incluyendo la evangélica) y protegerlos; a cambio, el indígena se comprometía guardar fidelidad al encomendero y a entregarle determinados tributos (metales, alimentos, etc.). La aplicación de tal ordenanza no fue sencilla, precisándose corregir los frecuentes excesos cometidos.

Isabel la Católica se mostró proclive a salvaguardar los derechos del pueblo autóctono, negándose a aceptar la esclavitud. En 1493 aconsejaba a Colón tratar convenientemente a los indios e impedir su maltrato “para que amen nuestra religión” y, en 1500, prohibió traerlos a España o someterlos a servidumbre. Tanto le preocupaba a la reina esta causa que incluso en 1503 recomendaba propiciar los matrimonios mixtos, dado que los nativos eran en teoría vasallos libres. A la muerte de Isabel –y a raíz de un enérgico sermón del dominico fray Antonio de Montesinos, denunciando los abusos de los encomenderos– su esposo, Fernando el Católico, promulgó las Leyes de Burgos (1512), donde se estipulaba el trabajo remunerado de los amerindios, así como suscitar el contacto con ellos para que fuesen instruidos en la fe.

Precisamente un 14 de enero de hace medio milenio se publicó una Real Cédula signada por el rey Fernando, y dirigida al almirante Diego –el hijo de Colón–, autorizando el matrimonio de varones con mujeres indias. Lo expresaba en los siguientes términos: “por la presente doy licencia y facultad a cualesquier personas naturales desdichos Reinos para que libremente se puedan casar con mujeres naturales desdicha isla [se refiere a La Española] sin caer ni incurrir por ello en pena alguna”.

Empieza entonces a tomar relevancia el mestizaje, término referido a ‘las personas nacidas de etnias diferentes’, para describir el proceso histórico sucedido en América

que condujo al estado racial y cultural que hoy presenta. El proceso de mestizaje se originó con la llegada de los europeos a aquel continente y subsecuentemente de los esclavos africanos negros que se importaron “para aliviar la dura suerte de los indios”. Este encuentro entre culturas diferentes produjo un efecto multiplicador en el número de razas humanas; de las tres iniciales (blanca, negra e indígena) surgieron varias tipologías según los diversos cruces: mestizos s. str. (fruto de una unión de indígena y blanco), mulatos (mezcla de negro y blanco), cholos (mestizo e indígena), moriscos (mulato con blanco), zambos (negro con indígena), castizos (mestizo con blanco) y otros resultantes de las posibles combinatorias que se pueden desarrollar.

El mestizaje ha sido un mecanismo esencial en la demografía hispanoamericana, donde se vio facilitado por una relativa ausencia de prejuicios raciales, amén de la escasa disponibilidad de mujeres blancas –que no se mezclaban con los lugareños– para los jóvenes conquistadores (la mayoría eran veinteañeros), sin olvidar que el nativo se sentía honrado de emparentar con los foráneos. A pesar de que la legislación fomentaba los casamientos interraciales, la mayoría de los mestizos procedían de uniones ilegítimas.

Una vez concluida la etapa de conquista, la Corona pretendió desalentar el mestizaje estableciendo un sistema de “castas” con la finalidad de limitar privilegios. Esta posición de inferioridad derivaba de los “estatutos de limpieza de sangre” españoles (reglamentaciones que impedían a los judíos conversos al cristianismo, y a sus descendientes, ocupar puestos y cargos en diversas instituciones, tanto de carácter religioso, docente, militar, civil o gremial), aplicados desde mediados del siglo XV en nuestro país. Existía una marcada estratificación en aquella sociedad, cuanto más directa fuera la ascendencia genealógica con la sangre hispana, mayor era la jerarquía social.

A la sazón, los mestizos poseían un rango social que les limitaba o impedía acceder a la educación universitaria, ocupar puestos de responsabilidad o prestigio (cacique, escribano, corregidor, alcalde mayor), sentar plaza de soldado o impedimentos para ingresar en órdenes religiosas. Este discriminatorio sistema de castas siguió vigente hasta prácticamente la independencia de América, designándose para casi todos los puestos relevantes de la colonia a los provenientes de la Península, segregando de este modo a los nacidos en aquel continente.

A pesar de los abusos que se perpetraron con los aborígenes –violaciones incluidas– y de la tardanza para que los esclavos negros fuesen liberados, etc., los españoles, junto con los portugueses, fueron pioneros en el mestizaje universal y en abolir la esclavitud, cosa que nunca hicieron los ingleses en sus colonias. ¿Por qué ocurrió así? Aunque las causas pueden ser múltiples, el verdadero incitador de la diversidad racial americana hay que achacarlo al afán español de expandir el orbe cristiano, a base de convertir a los indios al catolicismo.

Como colofón recordemos aquellas satíricas frases de Gabriel García Márquez, con una enigmática pregunta final, en su novela *El Coronel no tiene quién le escriba*: “La palabra mestizaje significa mezclar las lágrimas con la sangre que corre. ¿Qué puede esperarse de semejante brebaje?”.

Efemérides del año 2015

Tal año como el que inauguramos, pero en siglos pasados, ocurrieron una serie de vicisitudes que, con toda seguridad, serán noticia próxima en los medios de comunicación. Me refiero a acontecimientos que tuvieron una impronta en el devenir de la humanidad y por tanto deben ser recordados.

Corría la Baja Edad Media, cuando en el año 1115 se compone la *Crónica silense*, un conjunto de manuscritos históricos –escritos en latín por un monje, previsiblemente del monasterio de Silos– que ensalzan la monarquía visigoda. En ella se recoge información sobre los reyes asturianos y sus obras, entre ellas la Cámara Santa de la Catedral, Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo y la Cruz de los Ángeles. El siguiente hecho peculiar del Medioevo lo constituye la gran hambruna de 1315-1317 que implicó una mortandad masiva –de amplitud desconocida– por inanición en la Europa septentrional; su causa fue debida a las infructuosas cosechas dada la mala climatología imperante.

Ya entrada la Edad Moderna, en el año 1515 nació Santa Teresa de Jesús, fundadora de las Carmelitas descalzas y doctora de la Iglesia Católica, y en el terreno colonial el conquistador español Diego Velázquez de Cuéllar funda en Cuba la ciudad de La Habana.

A la siguiente centena, ve la luz en 1615 la primera edición de la segunda parte de la novela de Miguel de Cervantes titulada *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, junto a la primera parte del Quijote, el mejor trabajo literario jamás escrito. En ese tiempo Cervantes publicó también *Ocho comedias y ocho entremeses*, amén de rematar *Los trabajos de Persiles y Segismunda*.

En el año 1715 se firma uno de los tratados de Utrecht, que puso fin a la Guerra de Sucesión Española. En concreto, se produjo la capitulación de Mallorca e Ibiza opuestas, junto a Cataluña, a la entronización de Felipe V.

La Edad Contemporánea irrumpe con la derrota definitiva de Napoleón Bonaparte en la Batalla de Waterloo. El 18 de junio de 1815, tropas británicas, holandesas y alemanas dirigidas por el duque de Wellington –con apoyo del ejército prusiano– asentaron un duro descalabro al ejército francés en esa localidad belga. En la misma anualidad, una vez terminadas las guerras napoleónicas, Austria, Rusia y Prusia firman en París el

tratado conocido como la “Santa Alianza”, según el cual las tres monarquías señaladas se comprometen basar sus relaciones internacionales en los principios cristianos.

El segundo decenio de la siguiente centuria se desarrolla bajo la tenebrosa sombra de la Primera Guerra Mundial, por lo que no debe de extrañar que la estratagema naval ocupe las páginas de actualidad. Así, el 1 de febrero de 1915, un submarino alemán torpedea a cuatro buques mercantes británicos, suceso que se repite tres meses más tarde cuando otro sumergible germano hunde frente a las costas de Irlanda al lujoso transatlántico británico Lusitania, uno de los mayores desastres acaecidos durante esa conflagración bélica al perecer 1.198 personas. En pleno verano otro submarino, ahora británico, hace naufragar un acorazado turco con la pérdida de 253 vidas. Igualmente, se ensaya la guerra química empleando los alemanes gases de cloro.

Precisamente hace ahora un siglo, el mundo de la ciencia se ve engrandecido con importantes novedades. El neurólogo austriaco Sigmund Freud publica *Trabajos sobre metapsicología*, donde describe una manera precisa de ver un proceso, mecanismo o fenómeno psíquico, y el físico alemán Albert Einstein presenta la teoría de la relatividad general, que reemplaza a la gravedad newtoniana reformulando este concepto. En el ámbito de la literatura, se publica una de las novelas cortas más influyentes del siglo XX, *La metamorfosis*, del judío Frank Kafka, del que deriva el término “kafkiano”, utilizado para describir situaciones surrealistas como las que se encuentran en sus libros. Asimismo, en 1915 tuvo lugar el fallecimiento de Francisco Giner de los Ríos, destacado filósofo y pedagogo español, además de creador de la Institución Libre de Enseñanza, famosa entidad por negarse a ajustar, como su nombre indica, la labor educativa a cualquier dogma oficial, fuese religioso o político. Y para que nos quede un buen recuerdo de esa añada, recordar que Manuel de Falla estrenó *El amor brujo*, interpretado por Pastora Imperio en el teatro Lara de Madrid; el afamado compositor gaditano también finalizó la gran obra impresionista *Noches en los jardines de España*, cuya primera ejecución pública no se llevó a cabo sino hasta comienzos del siguiente año.

Recuerdo de dos genios y más

Durante 2016 anno Dómini evocaremos un conjunto de aniversarios y eventos de resonancia que los medios de comunicación se encargarán de ampliar con multitud de detalles.

Antes de nada, señalar que será bisiesto y que fue declarado por la ONU “Año Internacional de las Legumbres” (obviamente repercutirá en “les fabes” de Asturias), con el propósito de sensibilizar a la opinión pública sobre las ventajas nutricionales de este alimento.

Vamos a comenzar el relato situándonos a comienzos del siglo XVII, cuando sobrevino la defunción de dos genios de la literatura universal: Cervantes y Shakespeare, considerados como los mejores escritores de todos los tiempos en sus lenguas respectivas.

Aunque la biografía de *Miguel de Cervantes Saavedra* está al cabo de la calle, se debe recordar que murió en Madrid el 22 de abril de 1616, a los 68 años de edad. Apodado “príncipe de los ingenios”, representa una figura colosal de la retórica, especialmente a raíz de su obra más ecuménica, *Don Quijote de la Mancha*, y de sus *Novelas Ejemplares*. A buen seguro, dentro del extenso programa pluridisciplinar que se dedicará a tal celebración no faltarán actos ante la tumba del convento de las Trinitarias Descalzas (rección descubiertos lo que parecen ser sus huesos en un ataúd con las iniciales M. C.) que, sin duda, turbarán la voluntad de descansar en paz del manco de Lepanto.

Por otra parte, las memorias del dramaturgo y poeta inglés *William Shakespeare* están menos divulgadas entre nosotros. Falleció casi a la par de Cervantes, el 3 de mayo de 1616, cumplidos 52 años. Como es lógico, el público anglosajón lo considera como el más grande escritor de todas las épocas y una figura única en la historia de la literatura mundial. De sus 14 comedias, diez tragedias y otros tantos dramas históricos se ha comentado que “son un exquisito compendio de los sentimientos, el dolor y las ambiciones del alma humana”. Las obras postreras sufren un cambio radical de estilo, pasan de un talante fantástico y poético a otro tragicómico.

Hace también 400 años la Iglesia Católica colocó en el índice de libros prohibidos (*index librorum prohibitorum*) la obra, del polaco Nicolás Copérnico, intitulada *De revolutionibus orbium coelestium*, donde se desbaratan las ideas aristotélicas al postular que el Sol era el centro de giro de los planetas, agitando así la cosmografía del Universo. Un siglo después, el inquisidor del Santo Oficio amonestó a Galileo Galilei por seguir el modelo copernicano, abriendo de este modo una brecha entre ciencia y religión, al calificar los teólogos vaticanistas la teoría heliocéntrica como filosóficamente insensata y absurda, y formalmente herética.

Una noticia importante, por su actualidad política doméstica, es que hace tres siglos, concretamente el 16 de enero de 1716, concluyó la reunificación de España bajo la égida del rey Felipe V, una vez finalizada la Guerra de Sucesión. En efecto, con la aplicación de los denominados “Decretos de Nueva Planta” se abolieron leyes e instituciones propias de la Corona de Aragón (reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, y el Principado de Cataluña), convirtiéndose, desde entonces, la comunidad catalana en una provincia más del solar borbónico, salvo con tres efímeras interrupciones a finales del siglo XIX y primer tercio del XX.

No obstante, algunos acaecimientos trascendentes de la anualidad se desarrollarán bajo la lúgubre sombra de la Primera Guerra Mundial, sobresaliendo dos batallas relevantes: Verdún y Somme. La citada en primer lugar fue la más larga de ese aciago período (del 21 de febrero al 19 de diciembre de 1916); lucharon en los alrededores de esa localidad del noreste del país galo los ejércitos alemán y francés, con el nefasto corolario de un cuarto de millón de muertos. Coincidente en el tiempo, la Batalla del Somme (del 1 de julio al 18 de noviembre) pasó a los anales marciales por ser la más sangrienta de la Gran Guerra (con más de un millón de fallecidos), singularmente cuantiosos el día inicial del combate. Supuso el enfrentamiento de tropas de la Triple Entente (fuerzas británicas y francesas) contra las germanas, en un teatro de operaciones sito en las inmediaciones del río Somme (región de Picardía, al norte de Francia).

Continuando con relatos bélicos, el 11 de septiembre se conmemorará el 15.º aniversario de los atentados terroristas suicidas de Al-Qaeda sobre las Torres Gemelas (*World Trade Center*) de Nueva York, en pleno corazón financiero de Manhattan. El derrumbe de estos dos monolitos de acero —con una altura de 417 m— causó la muerte a cerca de 3.000 personas y más de 6.000 heridos.

Y para finalizar, un rico postre como es el muy significativo acontecimiento multideportivo de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro (Brasil), a celebrar entre el 5 y el 21 de agosto. El espectáculo se vaticina espectacular, con una participación de 10.500 atletas que competirán en 42 disciplinas deportivas incluyendo, como novedad, las modalidades de rugby 7 y golf.

De Donald Trump a la Revolución Rusa

Miren ustedes las vueltas que da el mundo. El próximo 20 de enero asume Donald Trump la presidencia de los EE. UU., un cuestionado empresario multimillonario y ex-presentador de programas de telerrealidad, discutido género televisivo que convierte en estrellas a personajes vulgares dotados de escaso talento y nivel cultural. Su campaña electoral, con el sugestivo eslogan de “Make America great again” (hagamos una América grande de nuevo), se caracterizó por una enorme atención mediática, derivada de la sarta de declaraciones polémicas que protagonizó, siendo incluso acusado, por amplios sectores de votantes, de xenófobo, misógino y racista. Utilizó el más peyorativo estilo político de “populismo”, término que engloba conceptos tales como oportunismo, liderazgo carismático, promesas utópicas y por tanto incumplidas, mecanismos manipuladores para conseguir el apoyo popular, con un evidente predominio de la emoción sobre la razón. En resumen, un cúmulo de manifestaciones ultraconservadoras alejadas de lo que debería ser políticamente correcto.

Y fíjense que coincidencia, exactamente con el margen de un siglo ocurrió una trascendente innovación política en el mundo, pero de signo antagónico. El 15 de marzo de 1917 se vio obligado a abdicar Nicolás II, el último zar de Rusia, después de un autocrático y despótico reinado, caracterizado por una debacle económica y militar del imperio. Su caída abrió las puertas a la gran Revolución Rusa, evento considerado muy significativo en la época contemporánea y uno de los hechos inolvidables de la historia de la humanidad, tal fue el comunismo. Rusia dejaba así de ser gobernada por la dinastía absolutista de los zares para organizarse como una República Socialista Federal –que tuvo, en sus comienzos como jefe supremo al revolucionario Lenin–, pasando a denominarse más tarde como U.R.S.S. (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Durante ese año de 1917 continuaban candentes las acciones bélicas de la Primera Guerra Mundial; así, el potente ejército alemán reanudaba la ofensiva contra Rusia, mientras que EE. UU. entraba a participar en el conflicto dentro del bando aliado, éste con un origen centrado en la Triple Entente, constituida por Francia, el Reino Unido y Rusia.

Desde el punto de vista literario, hace una centuria veía la luz la edición completa de *Platero y yo* de Juan Ramón Jiménez, y el sevillano Antonio Machado –el más joven representante de la Generación del 98– publicaba sus *Poesías completas*. También durante ese período nacieron políticos tan conocidos como John Fitzgerald Kennedy (35.º presidente de los Estados Unidos) o Indira Gandhi (2.º primer ministro de la India), a los que hay que añadir algunos escritores relevantes: José Luis Sampedro, Juan Rulfo o la poetisa especializada en literatura infantil Gloria Fuertes. Y fallecieron dos destacados artistas franceses a los que unía una buena amistad: el pintor impresionista Edgar Degas y el afamado escultor Auguste Rodin, inmortalizado por *El beso*, *Las puertas del infierno* y especialmente por *El pensador*.

Retrotrayéndonos en el tiempo, el 31 de octubre de 1517 el teólogo y fraile agustino alemán Martín Lutero clavó en las puertas de la germánica iglesia del palacio de Wittenberg “Las 95 tesis” (intituladas *Cuestionamiento al poder y eficacia de las indulgencias*), un escrito dirigido a la Iglesia romana desacreditando la doctrina papal sobre las indulgencias. Las tesis de Lutero desembocarían en la Reforma Protestante y en una sustancial reestructuración de las creencias religiosas europeas. Cuatro años después, una bula pontificia de León X –con la consiguiente bula de plomo– lo excomulgó por hereje. La cosa fue de mal en peor al tomar el monje la iniciativa de casarse, iniciándose a partir de entonces un controvertido movimiento de apoyo a contraer matrimonio los eclesiásticos, bien acogido por muchas corrientes cristianas.

Para finalizar este recopilatorio de acontecimientos memorables, sacar a colación la gran hambruna que padeció el norte de Europa a comienzos del siglo XIV (entre 1315 y 1317) acompañada de fuerte morbilidad, derivando en una mortalidad catastrófica

por inanición, dada la pérdida de cosechas agrícolas. En buena medida, el grave suceso fue provocado a consecuencia del cambio climático que acaeció en la denominada “Pequeña Edad de Hielo” —etapa que se extendió desde comienzos del XIV hasta mediados del XIX—, durante la cual se produjo un enfriamiento generalizado en el hemisferio norte causado por una disminución de la actividad solar (reflejada en la escasez de manchas solares) y un aumento de la actividad volcánica (con emisión de ingentes cantidades de cenizas, y gases cargados en dióxido de azufre que se convierte en el dañino ácido sulfúrico cuando alcanza la estratosfera).

Del final de la Gran Guerra a los Juegos Olímpicos de Invierno

Durante 2018 se conmemorarán algunos aniversarios históricos y eventos que giran primordialmente en torno a los últimos coletazos de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias, a destacar la instauración de una nueva Europa con estados emergentes y la irrupción de una insólita doctrina política, económica y social: el comunismo. Como corolario, se abrieron las puertas a una etapa de crisis económica, con millones de refugiados, desempleo y reconstrucciones.

Efectivamente, el 11 de noviembre se cumplirá un centenario de la finalización de la Gran Guerra. Alemania aceptó las condiciones del armisticio con los países aliados y, tras medio año de negociaciones en la Conferencia de Paz de París, se firmó el Tratado de Versalles que, aunque acabó oficialmente con el conflicto, de hecho sus condiciones sentaron las bases para la Segunda Guerra Mundial. Se calcula que la conflagración ocasionó, durante sus cuatro años de duración, la muerte de 10 a 31 millones de personas entre militares y civiles; además, la Alemania del segundo Reich sufrió 6 millones de heridos, Francia 5,6 y Rusia de 4 a 6.

A pesar de que importantes ciudades europeas padecieron numerosas incursiones de aeronaves bélicas (aviones o zeppelines) durante el conflicto, las últimas agresiones se produjeron en 1918 con cruentos bombardeos de la aviación germana sobre París (31 enero-1 febrero), arrojando 14.000 bombas, y en Londres, que soportó el último gran ataque aéreo el 19 mayo.

Como se ha indicado, 1918 fue un año de declaraciones unilaterales de independencia (DUI) y de fundación de nuevos regímenes políticos. Finlandia, la primera en hacerlo, se declaró república soberana como nación independiente del Imperio Ruso (tal decisión fue adoptada por el parlamento el 6 de diciembre de 1917, pero no fue reconocida por las principales naciones hasta el 4 de enero). Siguieron el proceso de emancipación de los rusos los países bálticos: Lituania (16 de febrero), Estonia (24 de febrero) y Letonia (18 de noviembre). Del imperio Austro-húngaro se segregaron Hungría (1 de octubre) y Checoslovaquia (28 de octubre). Por su lado, Polonia se independizó de

Alemania (11 de noviembre) y, en la parte occidental de la península balcánica, se proclamó el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos (1 de diciembre), nombrado con posterioridad Yugoslavia.

En otro orden de cosas, el 4 de marzo hará un siglo del primer caso de “gripe española”, también conocida como la “gran gripe”. Se trataba de una pandemia de influenza –iniciada en Kansas (EE. UU.)– de inusitada gravedad, la más devastadora de la historia humana, ya que se estima causó la defunción, en un año, de unos 40 millones de personas en todo el mundo. Recibió el calificativo de española por ser la prensa de nuestro país la que le prestó mayor atención, al no estar involucrado en las hostilidades que amedrentaban a Europa y, por tanto, no existir censura sobre la información de la enfermedad.

Asimismo, el 12 de marzo se cumplirán cien años de que Moscú se convirtiese en la capital de la república Socialista Soviética de Rusia, despojando de ese privilegio a San Petersburgo. En ese momento, se instaló en el Kremlin el dirigente bolchevique Lenin, que había tomado el poder tras la caída de la autocracia del zarismo.

En lo que concierne a Asturias, en el año recién estrenado se celebrarán importantísimas evocaciones: 1.300 años de los orígenes del Reino de Asturias y los centenarios de la Coronación de la Virgen de Covadonga y de la creación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.

Como es bien sabido, la batalla de Covadonga tuvo lugar en el año 722, entre el ejército de Don Pelayo y tropas de Al-Ándalus; esta acción bélica, que se saldó con la derrota total de los sarracenos, es considerada como el inicio de un largo proceso histórico –de 770 años– denominado Reconquista, pues no concluyó hasta 1492 con el final del reino nazarí de Granada. Con motivo del duodécimo centenario de la aludida contienda, el 8 de septiembre de 1918 fue coronada solemnemente La Santina por el arzobispo de Toledo, en presencia de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia; como hecho significativo señalar que la corona de la Virgen fue costeadada con las joyas y donativos del pueblo asturiano y construida en los Talleres Granda de Madrid. Por último, reseñar que el macizo occidental de los Picos de Europa fue declarado el 22 de julio de 1918 “Parque Nacional de La Montaña de Covadonga”, siendo el primer espacio protegido de España; en años sucesivos acrecentó su extensión hasta convertirse en el “Parque Nacional de los Picos de Europa” (Ley 16/1995, de 30 de mayo) y, más recientemente, en 2002, Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Para finalizar, comentar dos acontecimientos importantes en el ámbito deportivo: olimpiadas y campeonato de fútbol. Los Juegos Olímpicos de Invierno se celebrarán en Pyeongchang (Corea del Sur) entre el 9 y 25 de febrero. Oficialmente conocidos como “XXIII Juegos Olímpicos de Invierno”, serán los segundos realizados en el continente

asiático. Conforman el logotipo dos de las consonantes de Pyeongchang (p y ch), dibujadas en alfabeto coreano; la primera representa tanto la sede como el concepto de trinidad en la filosofía de ese país, la segunda simula un cristal de hielo. La mascota olímpica está simbolizada por un “sooharang”, un tigre blanco. Y para los aficionados al balompié, el 14 de junio comenzará la Copa Mundial de Fútbol en Rusia.



2

*Pinceladas
filosófico-religiosas*

Y sin embargo se mueve

Este año se conmemora el cuarto centenario de las observaciones astronómicas de Galileo que supusieron el colapso de la teoría geocéntrica. Utilizo la célebre frase atribuida a Galileo relativa a la Tierra, “*eppur si muove*”, como hilo conductor para reflexionar sobre las dificultades y enormes trabas que tuvo que solventar el mundo de la ciencia hasta alcanzar el grado de desarrollo que muestra en la actualidad.

El hombre científico, llámese biólogo, físico, geólogo, matemático, médico o químico, debió de soportar a lo largo de los tiempos la influencia –con excesiva frecuencia limitadora– de sistemas filosóficos basados en atribuir a la razón una primacía sobre la experiencia.

La cultura griega fue la primera en plantearse dar una explicación racional del universo, sobresaliendo en ello los pensadores Sócrates, Platón y Aristóteles. Los griegos tampoco dejaron de lado el terreno científico, destacando en este sentido Tales de Mileto, Pitágoras, Hipócrates (considerado como el creador de la medicina científica) o Arquímedes. Desaparecida la aportación helena, el desarrollo de la ciencia atraviesa un estado abúlico de casi dos milenios, durante los cuales sólo cabe salvar algunos descubrimientos de los alquimistas, hallazgos frecuentemente rodeados de una aureola de magia y ocultismo.

La Edad Media estuvo caracterizada por un halo de religiosidad que impregnaba todas las actividades. Existía un sentimiento generalizado de inseguridad y fugacidad de la vida, lo que producía una exacerbación de la inquietud religiosa. La sociedad se encontraba jerarquizada de manera muy marcada y pivotaba sobre tres estamentos cuasi herméticos: los caballeros (hombres de armas), los clérigos (entre los que descollaba el alto clero, que marchaba al lado de la realeza) y los trabajadores (artesanos, comerciantes, labradores). Las dos primeras clases estaban compuestas por gentes privilegiadas, investidas de autoridad, y la última –aislada de las anteriores– la constituía la gente llana, aquélla a la que le correspondía obedecer, acatar, pagar impuestos y callar. Este encorsetado ambiente social, falto de libre albedrío, no era precisamente favorecedor de ideas creativas.

No obstante, en el siglo XVI se inicia un nuevo ciclo de progreso basado en el humanismo, nueva forma de pensar con la que se alcanzarán cotas aún más elevadas que en el período griego. Así, en 1543 ve la luz un libro revolucionario que marca el comienzo de una naciente etapa de esplendor científico, se trata del *De revolutionibus orbium coelestium*, de Nicolás Copérnico cuyo contenido –con bases conceptuales ya insinuadas por Aristarco de Samos– permite atisbar una nueva visión del Universo que pulveriza la

teoría geocéntrica de Ptolomeo, y que *a posteriori* será completada por otros eminentes sabios: Galileo, Kepler, Descartes y, más tarde, por Newton y Leibniz.

En los albores del XVII, el polifacético Galileo Galilei (1564-1642) logra una magna aventura científica. Gracias al telescopio realiza observaciones astronómicas hasta entonces ignoradas: contempla que el Sol presenta manchas variables, la Luna exterioriza un relieve accidentado, Venus exhibe fases como las lunares, Júpiter tiene satélites, la Vía Láctea contiene millones de estrellas,... Este cúmulo de consideraciones las recoge en un opúsculo escrito en latín y publicado en Venecia en marzo de 1610, titulado *Sidereus Nuncius*, que resultó sorprendente para la sociedad erudita de su tiempo y desgarró muchos moldes ideológicos. La interpretación de estos hechos telescópicos parecía sugerir –como ya había postulado el polaco Copérnico casi un siglo antes– el giro de los planetas en torno al astro rey, del que reciben su luz.

La teoría heliocéntrica cuestionaba los cimientos de la doctrina escolástica, anclada en la autoridad de egregios prohombres (los griegos Aristóteles y Ptolomeo, y el teólogo cristiano Tomás de Aquino), y amparada por el poder espiritual de la Iglesia. El propio Galileo tuvo la oportunidad de explicar sus descubrimientos en una audiencia papal y, como persona creyente que era, intentaba delimitar los campos de la ciencia y de la fe para evitar interferencias perjudiciales; llegó a escribir una carta a un amigo donde afirmaba: “la Biblia es infalible, no puede equivocarse, pero sí sus intérpretes”, añadiendo que “en la explicación de los fenómenos naturales, la interpretación de la Biblia debe ajustarse a los seguros resultados de la investigación científica”. Lo resbaladizo de sus descubrimientos, bajo una óptica teológica, motivó el que se le acusara ante la Inquisición en Roma, tribunal que vergonzosamente censura la doctrina heliocéntrica por ser contraria a las Escrituras.

Tras unos años de mutismo, pero no exentos de laboriosidad, Galileo, dando ejemplo de su enorme tesón, publica en 1623 su libro *Il Saggiatore*, en el que explica una nueva manera de interpretar el mundo, desarrollando con notable rigurosidad el hecho de que es el Sol, y no la Tierra, el que ocupa una posición central en el firmamento; demuestra en definitiva que el heliocentrismo es incuestionable. Se reafirma en los principios del razonamiento científico y de la experimentación, de los que surgió la famosa máxima: “la naturaleza está escrita en lenguaje matemático”. Para descrédito de los escolásticos, la obra fue confiscada y a él se le ordena comparecer ante el Tribunal del Santo Oficio que le condena a prisión y le impone la ignominiosa obligación de adjudar, postrado ante los jueces, su herético convencimiento de que el Sol permanece fijo y la Tierra se mueve. Seguramente la frase “*eppur si muove*” pertenece a la leyenda, pero es indudable que estaba en las mentes del preclaro toscano y de sus partidarios. Galileo se convierte entonces en el arquetipo de hombre nuevo, incluso en su forzado sometimiento a las concepciones tradicionales.

Pero esta sevicia y equívoca sentencia, enfrentando el poder religioso al pensamiento científico, sirvió de chispazo para catapultar la evolución en la manera de pensar de aquella sociedad cautelosa y conllevó mutaciones importantes en los ámbitos políticos, culturales y hasta eclesiásticos. De manera casi general, la cultura anterior al siglo XVIII se basaba en el principio de autoridad: las cosas son como alguien poderoso dijo que fueren. En numerosas ocasiones, este conocimiento se sustentaba en la teología, la cual sentaba las bases que debían guiar la acción del científico, lo que le obligaba a utilizar una metodología de trabajo deductiva, debiendo de adaptarse las conclusiones de la investigación a los supuestos que sostenía la Iglesia, o la doctrina emanada del poder eclesiástico. Los postulados autocráticos imperantes, asentados en raíces teológicas, no sólo se circunscribían a la esfera de la ciencia, sino también a casi todos los terrenos sociales.

Durante el Siglo de las Luces –aunque sus orígenes se hallaban en la centuria anterior, en el racionalismo de Descartes– triunfa en Europa la Ilustración, que pretendía iluminar con la “luz de la razón” todos los misterios del mundo y acabar con el fetichismo y la incultura. Entre sus fundamentos se situaba la razón como base esencial del conocimiento, matizando o rechazando lo sobrenatural y lo tradicional, lo que incluía una severa crítica a determinados dogmas establecidos y el apoyo a los descubrimientos científicos.

Según sus postulados, la razón humana podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía, y en consecuencia construir un mundo mejor. Los máximos exponentes de esta corriente cultural fueron los franceses Montesquieu, Voltaire, Diderot y D’Alembert; entre los pensadores españoles, cabe mencionar a Campomanes, Feijoo y Jovellanos, íntimamente relacionados con Asturias. Los ilustrados conciben las ciencias como un todo integrado y herramienta para el progreso de la humanidad.

El proceso a Galileo adquirió un alcance excepcional y suele tomarse como el paradigma de conflicto entre el autoritarismo y la libertad de raciocinio. Son precisamente los enciclopedistas galos (Diderot, Laplace, etc.), los que convirtieron al celeberrimo investigador en antorcha de sus ideas contra la intromisión de la Iglesia en el pensamiento científico. En Europa empiezan a desarrollarse las ciencias modernas fundadas en la observación y experimentación, y apoyadas en el “método inductivo”, el cual permite el paso desde el propio examen de los fenómenos a la formulación de la ley que los rige. Sus hallazgos van poniendo en evidencia la inconsistencia de las anteriores pautas, enraizadas en el especulativo “método deductivo” apoyado en normas autoritarias. Parafraseando al preclaro jovellanista José Miguel Caso González: “rechinan entonces los goznes escolásticos, por herrumbrosos y mal contruidos”.

El científico moderno sólo tiene en consideración lo que observa y deduce directamente, y arrincona las reglas apriorísticas sin miramientos; en conclusión, rechaza lo

que no puede someterse a una experimentación racionalista. Los nuevos soplos de libertad quedan eternizados en las frases de insignes filósofos, primero la del francés Voltaire: “piense por sí mismo”, y posteriormente la del alemán Immanuel Kant: “atrévete a saber” (*sapere aude*).

El Diluvio Universal y su repercusión en la Geología

Yhe aquí que yo traigo un diluvio de aguas sobre la Tierra, para destruir toda carne en que haya espíritu de vida debajo del cielo; todo lo que hay en la Tierra morirá (Génesis 6:19). Con este amago de hecatombe, las Sagradas Escrituras recogen el anuncio del Diluvio Universal.

La tradición bíblica ha jugado un papel trascendental en el desarrollo de las ideas sobre el progreso de los conocimientos paleontológicos y sobre la evolución de las especies. Efectivamente, las exégesis acerca del Diluvio han determinado las concepciones sociales, morales y religiosas de las culturas occidentales, constituyendo un referente dogmático. La presencia de fósiles con apariencia marina en la cima de las montañas fue esgrimida como una prueba de haber estado bajo el agua y, por consiguiente, cubiertas por el Diluvio. La interpretación literal de los textos diluviales persistió durante muchos siglos, retardando el despegue de las ciencias geológicas.

Los filósofos presocráticos (entre ellos, Pitágoras, Herodoto o Jenofonte) llegaron a interpretar correctamente el origen de las conchas y peces fósiles encontrados en tierra firme, estimándolos como vestigios de invasiones del mar acaecidas en diferentes momentos. Incluso Estrabón rebate la creencia popular egipcia de que los fósiles del grupo de los nummulites (*nummulus*, significa pequeña moneda), del Cenozoico (65-40 millones de años antes del presente), eran los restos de la comida de los constructores de las pirámides. Hasta el Renacimiento, la preocupación de los protogeólogos se limitaba a cavilar sobre la acepción de los fósiles, formación de las montañas y la distribución de tierras u océanos.

El hecho de que los textos sagrados no contengan alusión alguna a los fósiles, abrió una ventana a la cultura cristiana para poder debatir, con una cierta libertad, qué representaban estos restos, centrándose las creencias en que se trataba de pistas o señales confirmatorias del Diluvio (“teoría diluvista”). Los Padres de la Iglesia, a pesar de su tradicional raíz intolerante, no salen mal parados en esta discusión e incluso alguno de sus pensadores, como San Agustín, alcanza una notable altura intelectual, siempre dentro de su ortodoxia impregnada de cultura apologetica; su firme convicción del Diluvio le fuerza a considerar los fósiles como evidencias de seres petrificados, un po-

sitivo aldabonazo al desarrollo científico. Uno de sus discípulos, Paulo Orosio, fue considerado responsable de incorporar definitivamente al pensamiento religioso la universalidad del Diluvio, relacionándolo con los fósiles que aparecen distantes del litoral.

La teoría diluvista supuso un refuerzo importante a la génesis biológica de los fósiles y una prueba definitiva contra su origen mineral o “caprichos de la naturaleza”, como se les calificaba (la *vis plastica*); no obstante, el conjeturar que todos esos rastros se habían formado al mismo tiempo representó un fuerte impedimento para la interpretación de las edades de los diferentes pisos estratigráficos.

En el siglo XIII, el preclaro filósofo y teólogo alemán Alberto Magno (*Doctor universalis*) defiende que “solamente la experiencia produce la certeza” y en sus escritos trata de los cambios habidos en la tierra y el mar poniendo en duda la generalidad del Diluvio: “Hay tierras que antiguamente estaban recubiertas de aguas dulces o por el mar, y que hoy están en seco; otras por el contrario, que estaban en tierra firme están ahora sumergidas... El mar no cubrió nunca la Tierra por completo...”. No llega a rechazar la leyenda recogida en la Biblia, pero implícitamente la relaciona con un milagro, es decir, apartada del campo de las especulaciones racionales.

Por su parte, el polifacético florentino Leonardo da Vinci abogó por el hecho de que los fósiles eran restos petrificados de organismos vivientes antiguos, pero sin relacionarlos con el Diluvio; pensaba que las actuales tierras firmes habían sido inundadas repetidamente en épocas pretéritas por el mar y cuando se retiraban las aguas endurecía paulatinamente la capa de sedimentos depositada en su fondo, hasta petrificar; las conchas de los moluscos se llenaban de fango que asimismo litificaba con posterioridad.

El confusionismo creado en torno a los fósiles y al Diluvio fue tal que, aún en pleno siglo XVIII, Voltaire –figura relevante de la Ilustración francesa, que no admitía la interpretación diluvial– atribuía la presencia de caparazones fósiles en zonas alejadas del medio marino al hecho de que los “cruzados o peregrinos hubiesen tirado moluscos de los que tenían entre sus provisiones para su viaje”.

La existencia de grandes catástrofes orgánicas formaría con el transcurrir del tiempo –junto con la deformación de los estratos (mediante pliegues y fallas) y el plutonismo– uno de los pilares de la “teoría catastrofista” de George Cuvier, la cual concibe la evolución geológica de la Tierra mediante transformaciones repentinas y violentas, esto es, a golpe de cataclismos. En el tránsito del siglo XVIII al XIX, Cuvier interpretó adecuadamente que los fósiles procedían de organismos de épocas diferentes a los actuales; en su teoría enfatizaba que a lo largo del devenir terráqueo se sucedieron varios eventos que extinguieron la flora y fauna existentes, dando lugar seguidamente a la aparición de otras especies nuevas, haciendo del prodigio una palanca esencial de la naturaleza. Sin embargo, sorprende que centrarse la mayor parte de su argumentación

en recurrir a “diluvios imaginarios” para explicar la desaparición de especies (obviamente, algún hecho destructivo súbito sí justifica, por ejemplo, la extinción de los dinosaurios), utilizando razonamientos básicos muy alejados del concepto evolutivo de Lamarck o Darwin.

No obstante, las tradiciones históricas –generalizadas en todas las culturas– constituyen una buena referencia para conocer lugares y cronologías sobre el Diluvio. De ellas se deduce que sucedió hace unos cuatro mil años (la epopeya sumeria de Gilgamesh –que ya se refiere a un diluvio– data de la primera mitad del II milenio a. C.). Se alude también a que el arca de Noé se posó sobre el monte Ararat (elevación que, con más de cinco mil metros, representa el techo de la actual Turquía); algunos hallazgos de restos de madera en las estribaciones de este volcán inactivo desataron la imaginación de gentes piadosas pensando que procedían del arca, sin embargo esta posibilidad fue refutada científicamente por dataciones efectuadas con el método de carbono 14.

A pesar de que la geología descarta una inundación a escala mundial, algunas hipótesis apoyan la posibilidad de que en alguna etapa de la existencia del ser humano sucedió un desastre natural –asociado a una colosal avenida– en una zona geográfica específica, pudiendo derivar de ello las narraciones diluviales. En 1997, dos profesores de la Universidad Columbia, William Ryan y Walter Pitman, publicaron pruebas de que hace alrededor de 5.600 años aconteció un desbordamiento masivo en el Mar Negro por aguas procedentes del Mediterráneo, al rebasar éste el umbral del estrecho de Bósforo (en las proximidades de donde hoy se encuentra Estambul). Investigaciones realizadas en este enclave geográfico durante 2005-09 –bajo patrocinio de la Unesco y de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas– concluyeron que las inundaciones fueron de mucha menor entidad de la estimada por los geólogos norteamericanos y que el suceso se produjo unos 1.800 años antes de lo anunciado.

En general, la mayoría de las riadas de índole local, que han tenido lugar históricamente, están relacionadas con períodos interglaciares en el Holoceno, durante los cuales la elevación de temperatura ocasiona el deshielo y variaciones eustáticas. La glaciación más reciente (Würm) empezó hace 80.000 años y finalizó hace unos 10.000 años, situándose su punto álgido en dieciocho mil años. Desde entonces se entra en un período posglaciar, donde el hielo comenzó a derretirse elevando la cota oceánica, pero esto sucedió tiempo antes del diluvio aludido.

Como conclusión, aunque se han mencionado amplias inundaciones a escala puntual, las irrefutables pruebas existentes contradicen la existencia de un Diluvio Universal, y justificar el mismo aduciendo una acción milagrosa se encuentra fuera del dominio del método científico. El ofuscamiento por encajar las indagaciones naturalistas en moldes

apriorísticos atenazó la libertad de reflexión y el afianzamiento de la geología como ciencia moderna.

El machismo de las religiones

A raíz de la visita del papa Benedicto XVI a Barcelona en noviembre 2010 corren ríos de tinta con motivo de la consagración de la Sagrada Familia como basilica menor. En la ceremonia –y ante la postura inmóvil de los celebrantes– un grupo de siete religiosas se encargaba de limpiar con esmero el altar, escenificando el cometido de “siervas”. Además de contemplar las bellísimas imágenes del templo gaudiano, el impacto percibido por muchos de los televidentes (se calcula una audiencia de 150 millones de personas) fue corroborar la relevancia secundaria que ostenta la mujer en la Iglesia. Lo que sí logró el suceso es que se abra un debate crítico sobre el rol de la mujer en las religiones y si éstas discriminan a sus creyentes en razón del sexo.

Las tres grandes religiones monoteístas (cristiana, hebrea y musulmana) tienen en común, aunque en distinto grado, su misoginia, o al menos relegan a un segundo plano a las féminas. Tal aseveración se recoge, con harta frecuencia, en la Biblia o el Corán; sin embargo, de esta actitud patriarcal no se libra ni la caridad: el problema es global.

Así, para el filósofo chino Confucio “la mujer es lo más corrupto y lo más corruptible que hay en el mundo”, o la opinión del fundador del budismo, Siddhartha Gautama, para quien “la mujer es mala”. Y qué opinar sobre las oraciones de los judíos ortodoxos que repiten desde tiempos ancestrales: “Bendito seas Dios, Rey del Universo, porque Tú no me has hecho mujer” o sobre el capítulo de “las mujeres” del Corán donde se lee: “los hombres son superiores a las mujeres (...). Las mujeres virtuosas son obedientes y sumisas”.

Sin entrar con detalle en la exégesis bíblica (Génesis, Timoteo, Isaías, Corintios, Levítico, Éxodo, Deuteronomio,...) o en las sentencias de los Padres de la Iglesia (San Agustín de Hipona, San Ambrosio de Milán,...), o en la autoridad del Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino, parece incuestionable el papel machista –entendido como una actitud de prepotencia– que muestra la Iglesia Católica, la cual se organiza obviando a la mujer al impedirle el acceso a los cargos de su estructura jerárquica –cosa que ya corrigieron algunas ramas protestantes–, imponiendo una moral que la subordina al hombre.

Las iglesias están constituidas por miembros de la sociedad, por lo que reflejan sus mismos errores y virtudes. Pero mientras la sociedad civil avanza –aunque con parsimonia– en la emancipación de la mujer, la postura de la mayoría de las creencias se estanca o incluso retrocede. El grado de discriminación de la mujer se fue reduciendo con el tiempo, a pesar de que las conquistas han costado sudor y lágrimas (sufragistas,

feministas,...). El 10 de diciembre de 1948 se produce un hecho trascendental en la historia de la Humanidad: la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece la igualdad entre el hombre y la mujer ante el matrimonio (artículo 16). No obstante, según Amnistía Internacional, al menos 36 países mantienen en vigor leyes discriminatorias para la mujer por razón de su sexo.

La frontera entre el poder civil y religioso ha sido históricamente confusa, siendo evidente, desde la antigüedad, la sumisión de un género al otro. No se puede olvidar que en algunas sociedades las niñas sufren mutilaciones genitales y son consideradas propiedad de los hombres. El uso del velo islámico (llámese hiyab, chador, nikab o burka), que a tantos occidentales escandaliza, debe hacernos recordar que, hasta hace bien poco, nuestras abuelas o madres estuvieron obligadas a usar mantilla para entrar en un templo sacro o incluso lo exhibían por la calle.

Las religiones jugaron, y aún lo hacen, un papel prominente en la educación patriarcal al producir, desde la más tierna infancia, un verdadero poder de persuasión mental. Esta instrucción diferencial ya se gesta en el propio seno familiar y se complementa en muchos de los centros escolares regentados por devotos practicantes. Puesto que la religión se basa en dogmas, no cabe lugar ningún tipo de cuestionamiento y, por tanto, implanta con facilidad sus predicamentos doctrinales, impidiendo o anulando el sentido de crítica en vez de fomentarlo frente al conformismo.

Desde un punto de vista religioso, la sociedad española es mayoritariamente católica (73,2%), aunque poco practicante, ya que sólo el 13,7% de los autodefinidos como creyentes dice asistir a los oficios religiosos casi todos los días festivos –según las estadísticas, las mujeres son bastante más religiosas que los hombres y el último lugar lo ocupa la juventud–; mientras que el 22,2% de la población se define como atea o no creyente (encuesta del CIS, abril de 2010). Parece incongruente el que se produzca un clericalismo femenino, que no es sino fruto de una educación prepotente de los varones que les impide obrar con una aptitud opinante.

En resumen, las religiones no se llevan bien con las mujeres, a pesar de ser su público más fiel. Parece evidente que si persisten en actitudes machistas y no acometen cambios estructurales, en un futuro próximo probablemente serán las mujeres las que abandonen sus prácticas, tal como lo hizo gran parte de la clase proletaria en la centuria decimonónica o los intelectuales y los jóvenes en el pasado siglo, haciendo florecer una corriente generalizada –muy criticada por algunos– de laicismo.